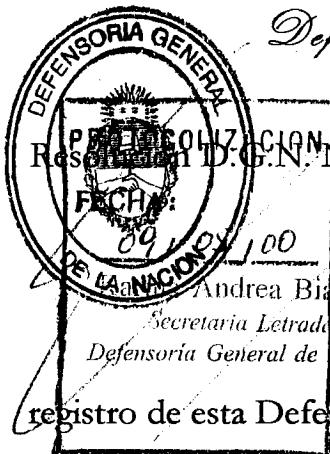




Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación



Buenos Aires, 9 de Mayo de 2000.-

VISTO el Expediente N° 460/2000 del  
registro de esta Defensoría General de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DGN N° 432/99 se llamó a concurso para elaborar la terna de candidatos al cargo vacante de un (1) Defensor Público Oficial Adjunto ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal.-

Que habiéndose obtenido las calificaciones pertinentes de las evaluaciones de los antecedentes y de la prueba de oposición, cumplimentándose con las formalidades del Reglamento de Selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Res. DGN n° 936/98- y sus modificatorias -Res. DGN N° 697/99; N° 1412/99 y N° 363/2000- corresponde dar por aprobado el mismo y, consecuentemente, remitir al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia, la terna de candidatos con la orden de mérito resultante de dicho concurso.-

En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público, N° 24.946;

EL DEFENSOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.- APROBAR el concurso realizado para elaborar la terna de candidatos al cargo vacante de un (1) de Defensor Público Oficial Adjunto ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la

USO OFICIAL

Capital Federal, a cuyo fin, publíquese en la sede de la Defensoría General de la Nación (arts. 5, 6 y 7 de la Ley 24.946; art. 33 de la Resolución Reglamentaria DGN N° 936/98).-

II.- REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia, la terna de candidatos que resultan del orden de mérito, acompañando con carácter anexo, copia del dictamen del Jurado de Concurso respectiva (art. 34, Res. D.G.N. N° 936/98).-

Regístrate, notifíquese y oportunamente, archívese.-



MIGUEL ÁNGEL ROMERO

Karina Andrea Bianchi  
Secretaria Letrada  
Defensoría General de la Nación